

AVISO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE
CAUCASIA ANTIOQUIA

HACE SABER

Al señor **MARLON GOMEZ TAMAYO** que por Auto No 298 del 06 de mayo de 2021, se dispuso conceder la impugnación presentada por la parte accionante, en contra de la decisión de primera instancia proferida dentro de acción de tutela instaurada por el señor JHONS FREDY ALVAREZ GRACIANO en contra del JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE TARAZÁ, bajo radicado 2021-00055.

La presente notificación se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este aviso se fija por un (1) día, hoy 07 de mayo de 2021–
desfijacion del aviso 07 de mayo de 2021 a las 5:00 pm.



JORGE RODRIGUEZ ARANGO
Secretario.